

Perito Contador:

Entre la Técnica y la Justicia

Introducción

El peritaje contable constituye una de las funciones de mayor relevancia para el profesional en Ciencias Económicas dentro de los ámbitos judicial y extrajudicial. Su intervención resulta esencial cuando jueces, fiscales, árbitros o partes en conflicto requieren conocimientos especializados para analizar hechos de naturaleza patrimonial, financiera, tributaria o contable. En este contexto, el perito contador actúa como auxiliar de la justicia, aportando elementos técnicos que contribuyen a la formación de convicción de los órganos decisorios.

En Argentina, la actuación del perito contador se encuentra regulada por normas procesales, civiles, penales y profesionales que establecen sus atribuciones, responsabilidades y límites de actuación. Sin embargo, los cambios económicos, tecnológicos y procesales producidos en los últimos años han modificado significativamente el escenario en el cual se desarrolla la práctica pericial. La digitalización de la información contable, la complejidad creciente de las operaciones financieras y la implementación de sistemas procesales basados en la oralidad exigen nuevas competencias técnicas y metodológicas por parte del profesional.

En la provincia de Salta, la implementación del sistema acusatorio penal ha generado importantes transformaciones en la producción y valoración de la prueba, redefiniendo el rol del perito contador dentro del proceso judicial, especialmente en investigaciones relacionadas con delitos económicos y patrimoniales. En este marco, la actividad pericial contable adquiere una relevancia creciente frente al aumento de la litigiosidad económica, la digitalización de la información financiera y la incorporación de modelos procesales basados en la oralidad y la celeridad, tendencias que actualmente se observan en distintas jurisdicciones argentinas (FACPCE, 2022).

El presente artículo tiene por objetivo analizar los fundamentos teóricos del peritaje contable, su encuadre normativo en el ordenamiento jurídico argentino y los principales desafíos que enfrenta la disciplina en la actualidad.

Concepto y naturaleza del peritaje contable

El peritaje constituye un medio de prueba mediante el cual una persona con conocimientos especializados aporta al proceso judicial una opinión técnica fundada sobre hechos controvertidos que exceden el conocimiento común del juzgador. En materia contable, el perito contador aplica herramientas propias de la contabilidad, la auditoría, las finanzas y el análisis patrimonial con el propósito de esclarecer cuestiones sometidas a discusión judicial.

Según García (2018), el dictamen pericial representa una prueba técnica destinada a auxiliar al magistrado en la comprensión de hechos complejos que requieren conocimientos científicos o profesionales específicos.

Desde una perspectiva conceptual, pueden identificarse tres características esenciales del peritaje contable: Auxiliar de la Justicia, Independencia e imparcialidad e Idoneidad técnica.

La distinción entre el perito de oficio -designado por el juez- y el consultor técnico -propuesto por las partes- es fundamental en la práctica argentina, ya que sus funciones, responsabilidades y alcances difieren de manera significativa.

Marco normativo en Argentina

El ejercicio del peritaje contable en Argentina se apoya en un conjunto normativo de carácter nacional y provincial que regula la actuación de los profesionales en el ámbito judicial y que conviene sistematizar.

El Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN), en sus artículos N°457 a N°478, regula la prueba pericial, estableciendo las condiciones de idoneidad del perito, el procedimiento de designación, la formulación de puntos de pericia, la presentación del dictamen y los mecanismos de impugnación.

Por su parte, las provincias argentinas poseen sus propios códigos procesales, aunque en términos generales mantienen estructuras similares a las previstas en el régimen nacional. En Salta, el Código Procesal Civil y Comercial provincial contempla disposiciones equivalentes respecto de la actuación de los auxiliares técnicos de la justicia.

La prueba pericial adquiere especial relevancia en litigios vinculados con: daños y perjuicios, rendiciones de cuentas, concursos y quiebras, liquidaciones societarias, delitos económicos, fraudes patrimoniales y controversias tributarias y laborales, entre otras.

Uno de los cambios más significativos para la práctica pericial en la provincia ha sido la implementación del sistema acusatorio penal y la consolidación de mecanismos procesales basados en la oralidad. Esta reforma representa el cambio judicial más significativo de los últimos años y tiene implicancias directas sobre el rol del perito contador en causas penales.

Bajo el nuevo esquema, son los fiscales quienes dirigen la investigación penal, lo que otorga mayor celeridad a las causas y redefine tanto el momento como la forma en que se incorpora la prueba pericial al proceso. Entre los aspectos más relevantes para la pericia contable se destacan:

- **Oralidad:** el dictamen pericial ya no se limita a un informe escrito incorporado al expediente. El perito puede ser convocado a declarar oralmente en audiencia, debiendo explicar y defender sus conclusiones técnicas ante las partes y el tribunal, con mayor exposición y exigencia argumentativa.
- **Celeridad procesal:** la dirección fiscal de la investigación acorta los plazos de actuación, lo que impone al perito la necesidad de trabajar con mayor eficiencia y dentro de cronogramas más ajustados que los característicos del proceso escrito tradicional.
- **Rol activo del fiscal:** al ser el fiscal quien impulsa la acción penal y diseña la estrategia probatoria, el perito contador puede ser convocado como experto de la investigación en etapas tempranas del proceso, incluso antes de que se formule la acusación.
- **Protección integral de víctimas:** en causas con contenido patrimonial -fraudes, estafas, administración infiel, insolvencia fraudulenta- la pericia contable adquiere un valor probatorio central para acreditar el daño sufrido por las víctimas, en consonancia con el enfoque protectorio que impulsa la reforma.

En este marco, el perito contador que actúe en causas penales en Salta debe familiarizarse no solo con los aspectos técnicos de su dictamen, sino también con las reglas de litigación oral propias del sistema acusatorio. Ello incluye: la forma de introducir la prueba pericial, los criterios de admisibilidad, la posibilidad de ser contraexaminado por la defensa y los estándares de valoración que aplicará el tribunal.

Desafíos actuales del peritaje contable

La práctica pericial contable en Argentina enfrenta actualmente importantes desafíos derivados de las transformaciones tecnológicas, económicas y normativas que impactan tanto en el ejercicio profesional como en la formación académica de los futuros peritos. La creciente digitalización de la información contable, la utilización de sistemas de gestión electrónicos, la contabilidad en la nube y la implementación de firmas digitales generan nuevos interrogantes respecto de la autenticidad, integridad y validez probatoria de los registros electrónicos.

En consecuencia, el perito contador debe incorporar conocimientos vinculados con la auditoría de sistemas, el análisis de evidencia digital y la evaluación de trazabilidad informática. Estas competencias adquieren una relevancia creciente, aunque todavía no se encuentran plenamente desarrolladas en muchos ámbitos de formación profesional tradicional. A ello se suma la creciente complejidad de las operaciones financieras contemporáneas, caracterizadas por la utilización de instrumentos sofisticados como criptoactivos, fideicomisos y derivados financieros. Su adecuada comprensión requiere una capacitación técnica continua y, en numerosos casos, una articulación interdisciplinaria con especialistas de otras áreas.

Por otra parte, la sobrecarga estructural del sistema judicial argentino incide directamente en los tiempos disponibles para la elaboración de los dictámenes periciales, generando presiones que pueden afectar la profundidad del análisis técnico y comprometer la calidad del trabajo

profesional. Asimismo, los constantes cambios en la normativa contable, tributaria y societaria, particularmente en contextos económicos de alta inflación, exigen una actualización permanente por parte del perito contador.

En este escenario, cuestiones como la aplicación del ajuste por inflación contable, las modificaciones impositivas y la evolución de los criterios jurisprudenciales adquieren especial relevancia en las pericias de contenido patrimonial y financiero. Como consecuencia, la especialización y la capacitación permanente se consolidan como requisitos indispensables para el ejercicio profesional en un entorno cada vez más complejo y dinámico.

Conclusiones

El peritaje contable representa una función de elevada responsabilidad técnica, ética y social dentro del sistema de administración de justicia argentino. La complejidad creciente de las relaciones económicas y la transformación digital de los procesos judiciales exigen redefinir y actualizar permanentemente las competencias profesionales requeridas para el ejercicio de la función pericial.

En la actualidad, el perito contador no solo debe dominar normas contables y procedimientos técnicos tradicionales, sino también desarrollar capacidades vinculadas con el análisis de evidencia digital, la litigación oral y la interpretación interdisciplinaria de fenómenos económicos complejos.

Particularmente en la provincia de Salta, las transformaciones procesales vinculadas al sistema acusatorio penal han modificado significativamente la dinámica de actuación del profesional en causas patrimoniales y económicas, incrementando la relevancia de la prueba técnica dentro de las audiencias judiciales.

Frente a este escenario, resulta fundamental que las universidades, los organismos profesionales y el sistema judicial trabajen de manera articulada para promover instancias de formación continua, investigación aplicada y actualización metodológica. Solo a través de este esfuerzo sostenido será posible consolidar una práctica pericial capaz de responder con rigor técnico, independencia y solvencia profesional a las demandas que plantea la administración de justicia contemporánea.

Bibliografía

- Código Civil y Comercial de la Nación (2014). *Ley 26.994*. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (1967). *Ley 17.454*. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Código Procesal Penal de la Provincia de Salta (2025). *Ley N° 8520*. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). (2022). *Resolución Técnica N° 37 Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados*. FACPCE.
- Fowler Newton, E. (2011). *Contabilidad superior* (6.ª ed.). La Ley.
- García, H. O. (2018). *El peritaje contable judicial: aspectos técnicos y procesales*. Errepar.
- Lorenzetti, R. L. (Dir.). (2015). *Código Civil y Comercial de la Nación comentado*. Rubinzal-Culzoni.
- Slosse, C. A., Gordicz, J. C., Gamondés, S. F. y Tuñez, F. J. (2020). *Auditoría: un nuevo enfoque empresarial* (4.ª ed.). La Ley.